



*Aprobada
en la Sesión
No. 008 del 30 de
Abril de 2019.*

*Senado de la República Dominicana
Presidencia*

27 de marzo, 2019

Licenciado
Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Honorable Presidente:

Cortésmente, me dirijo a usted, para informarle que en la Sesión No. 00132, de fecha 26 de marzo de 2019, se conformó una Comisión Bicameral, por lo que le solicitamos la designación de los Honorables Diputados, para estudiar la siguiente Iniciativa:

No. 00994-2019-PLO-SE- Proyecto de ley de disolución del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y de creación del Instituto Nacional de Prevención y Administración de Riesgos Laborales (INARIL). (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositada el 28/02/2019. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/03/2019. Tomada en Consideración el 06/03/2019. Enviada a Comisión el 06/03/2019.

La referida comisión estará integrada, por los miembros de la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, y la conformarán los Honorables Senadores siguientes:

José Rafael Vargas Pantaleón (Presidente)
Luis René Canaán Rojas
Rafael Porfirio Calderón Martínez
Charles Noel Mariotti Tapia
Amarilis Santana Cedano de Martínez
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé
Santiago José Zorrilla
Manuel Antonio Paula
Heinz Siegfried Vieluf Cabrera

De los comisionados antes mencionados el Senador José Rafael Vargas Pantaleón, quedó designado como Presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

Atentamente,

Reinaldo Pared Pérez

RPP/MCA/pg